

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA

ROSARIO, 5 de marzo de 2021.-

VISTO:

La Resolución N° 99/2020-CD por la cual se habilita y reconoce la modalidad no presencial para la realización de actividades académicas relacionadas con la enseñanza, evaluaciones y/o trabajos prácticos de las asignaturas/actividades curriculares.-

La Resolución N° 595/2020-CD que fija el Calendario Académico 2021 de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura.-

La Resolución N° 351/2020-CD que en sus Artículos 13° y 14° contempla los mismos aspectos abordados en la presente resolución, aplicados al 2° cuatrimestre del 2020.-

Que el Centro de Estudiantes de nuestra Facultad y las Agrupaciones Estudiantiles con representación en el Consejo Directivo han manifestado a las Autoridades de esta institución la necesidad de instrumentar las cuestiones que se tratan en la presente resolución.-

CONSIDERANDO:

Que, frente a la suspensión de la modalidad presencial de las actividades de enseñanza, dichas actividades continuaron desarrollándose en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de manera virtual, en clara evidencia del fuerte compromiso institucional, fundamentalmente del cuerpo docente y no docente de esta institución, con la Educación Pública.-

Que el Consejo Directivo habilitó a los equipos docentes y/o responsables de todas las asignaturas/actividades curriculares a reformular las planificaciones y/o cronogramas de actividades y evaluaciones, a fin de adecuarlas a las alternativas no presenciales, así como también a modificar los criterios para promocionar y aprobar la asignatura/actividad curricular o alcanzar las condiciones Regular o Condición Intermedia según corresponda.-

Que, el Consejo Directivo ha expresado su preocupación y manifestado la voluntad de contemplar medidas extraordinarias que permitan, en el contexto de aislamiento social preventivo, generar alternativas que viabilicen la continuidad de las trayectorias estudiantiles en sus carreras.-

RESOLUCION N°: 65/2021.-

//-2-//

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

-2-

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Extender la Condición Intermedia hasta la última mesa de examen del mes de Agosto 2021 para las y los estudiantes cuya Condición Intermedia haya sido adquirida en el 1º cuatrimestre del año 2020.-

ARTÍCULO 2º.- Permitir la inscripción al cursado de actividades curriculares del primer cuatrimestre del corriente año a estudiantes que se encuentren en Condición Intermedia en las asignaturas correlativas inmediatas anteriores. No se admitirá la inscripción a la cursada a estudiantes que no hayan aprobado las asignaturas correlativas anteriores a las correlativas inmediatas.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y sáquese copia. Previo conocimiento de la Secretaría Académica, elévese al Consejo Directivo para su tratamiento.-

RESOLUCION N°: 65/2021.-

DGA
JCB
JCB
JCB

Fdo.) Dra. Graciela Rita Utges-Decana-FCEIA
Prof. Juan Carlos Bue-Director General de Administración-FCEIA